

Edición 1094

## Dirección Financiera y de Riesgos

## **RESUMEN DE REGULACIÓN**

27 de octubre, 2025

Jonathan Malagón González Presidente Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
Imbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a nmendoza@asobancaria.com

- Conflicto: se reglamenta la compensación en dinero para las víctimas del conflicto armado que están en el exterior (Decreto No. 1117 – DAPRE).
- OEA: se ajustan las normas del OEA y establecen disposiciones para su aplicación durante la transición al nuevo marco normativo (Proyecto de Decreto – MinHacienda).
- Vinculados: se establecen disposiciones para regular las transacciones entre los establecimientos de crédito y sus vinculados, fortaleciendo la transparencia y el control en el sistema financiero (Proyecto de Circular Externa – SFC).



Edición 1094

### Dirección Financiera y de Riesgos

### **NORMATIVIDAD**

Liz Marcela Bejarano C.
Imbejarano@asobancaria.com

Nicolás Mendoza Barrera. nmendoza@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a nmendoza@asobancaria.com

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

 Decreto No. 1117: por medio del cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, para reglamentar parcialmente el artículo 27 de la Ley 2421 de 2024, el cual adiciona el artículo 688 de la Ley 1448 de 2011, relativo al derecho de las víctimas del conflicto armado que se encuentren en el exterior a la compensación en dinero en el marco del proceso de restitución de tierras.

Fecha de publicación: 24 de octubre de 2025. Norma: www.dapre.presidencia.gov.co

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 Proyecto de Decreto: por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 3568 de 2011 relativo al Operador Económico Autorizado (OEA) y se dictan otras disposiciones con respecto a su aplicación en la transición normativa. El plazo para remitir comentarios vence el 28 de octubre.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2025.

Norma: www.minhacienda.gov.co

#### MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

 Resolución No. 0834: por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 0600 del 25 de agosto de 2025 que modifica el numeral ii) del artículo 3° de la Resolución 0115 del 16 de abril de 2025, para ampliar el plazo de postulación de los hogares beneficiarios del programa de subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Fecha de publicación: 24 de octubre de 2025.

Norma: www.minvivienda.gov.co



Edición 1094

### Dirección Financiera y de Riesgos

• Proyecto de Resolución: por medio del cual se reglamenta el parágrafo 5 del artículo 2.3.8.3.2 y el artículo 2.3.8.3.6 del Decreto 1077 de 2015, y se adopta el trámite al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para implementar el mecanismo especial de apoyo y permitir la presentación de proyectos de mínima cuantía por los gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico. El plazo para remitir comentarios vence el 7 de noviembre de 2025.

Fecha de publicación: 24 de octubre de 2025.

Norma: www.minvivienda.gov.co

#### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 Proyecto de Circular Externa: por medio de la cual se imparten instrucciones sobre el régimen de transacciones entre los establecimientos de crédito, y las entidades señaladas en el parágrafo del artículo 2.1.19.1.1 del Decreto 2555 de 2010, con sus vinculados. El plazo para remitir comentarios vence el 28 de octubre de 2025.

Fecha de publicación: 24 de octubre de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

#### **BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA**

 Boletín Normativo No. 047: por medio del cual se da alcance al Boletín Normativo No. 046 del 17 de octubre de 2025, mediante el cual se publicó para comentarios la propuesta de modificación del reglamento general de la Bolsa, en virtud de la cual se ajustan las reglas de complementación y asignación de beneficiario final, entre otros temas.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2025.

Norma: www.bvc.com.co



Edición 1094

### Dirección Financiera y de Riesgos

#### **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

 Proyecto de Resolución: por medio del cual se reglamentan los artículos 34 de la Ley 1454 de 2011 y 33 de la Ley 2294 de 2023 y se adopta la Metodología para la Definición de las Zonas de Inversión Especial para Superar la Pobreza (ZIESP). El plazo para remitir comentarios vence el 8 de noviembre de 2025.

Fecha de publicación: 24 de octubre de 2025.

Norma: <a href="www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a> Anexo: <a href="www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a>

## FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

 Circular Externa No. 73: por medio de la cual se informa el cierre de las operaciones de la Línea Especial de Crédito - LEC registradas en la Bolsa 2: LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA NORMALIZACIÓN para proyectos desarrollados por Medianos Productores, debido al agotamiento de los recursos presupuestales dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2025.

Norma: www.finagro.com.co